



Municipio de Salinas

Resolución
No. 077/2026

Acta No.
07/2026

Salinas, 19 de Marzo de 2026.

VISTO: La observación del delegado de tribunal de cuentas en Expediente 2026-81-1310-00042, referente al alquiler de baños portátiles para ferias de Pinamar y Salinas, y limpieza de los baños químicos del Municipio.

CONSIDERANDO: Que es necesario dictar acto administrativo.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Rectificar** la Resolución 068/2026 referente al gasto, observado en Expediente 2026-81-1310-00042, donde dice "\$ 570.960,00 (pesos uruguayos quinientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100)" debe decir "\$ 47.580,00 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos ochenta con 00/100)" correspondiente al alquiler de baños portátiles, según presupuesto de la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez URUBAÑOS RUT 020357800014, "FONDO PARTIDAS MENSUALES".
- 2) Comuníquese la presente a la Tesorería del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Santiago Martínez
Concejal


Ruben Pouso
Concejal


Liliana González
Concejala


Graciela Correa
Concejala


Julio Aquino
Alcalde